



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2018 –COPA DIRECT TV
RESOLUCIÓN NRO. – 032-17
(Noviembre 20 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS Y SE DETERMINA EL SISTEMA DE JUEGO Y CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2018, COPA DIRECT TV.- (Nacidos a partir 1 ENERO 2001).

EL COMITE EJECUTIVO de la DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO - DIFUTBOL- en uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por los Artículos 7 y 8.lit.d de los Estatutos y II.num.2.lit.f y VII.num.1 de los Reglamentos de Campeonatos Nacionales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Con criterio exclusivamente TÉCNICO, ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, y para efectos de la realización de la **FASE ELIMINATORIA del CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2018**, COPA DIRECT TV, se conforman los siguientes grupos y se establece el siguiente sistema de **JUEGO** y **CLASIFICACIÓN**, con las LIGAS DEPORTIVAS que confirmaron su participación, y que 10 días Antes de la iniciación del evento, se encuentren en **PLENO USO DE SUS DERECHOS** de acuerdo a la Ley 181/95 y al Dto.1228/95.:

GRUPO UNO
SEDE: SAN ANDRES IS.
MAYO 27 – JUN.3
SAN ANDRES IS.
ATLANTICO
CUND/MARCA
NORTE SANT.
SANTANDER

GRUPO DOS
SEDE MAGDALENA
MAYO 27 – JUNIO 3
MAGDALENA
ARAUCA
CAUCA
CESAR
SUCRE
BOYACA

GRUPO TRES
SEDE; MOCOA (P)
FECHA: JUN.3-10
PUTUMAYO
CALDAS
VALLE
QUINDIO
CASANARE

GRUPO CUATRO
SEDE LETICIA (A)
JUNIO 3-10.
AMAZONAS
ANTIOQUIA
BOLIVAR
META
HUILA

GRUPO CINCO
SEDE SAN JOSE GUAVIARE
FECHA: JUN.10-17.-
GUAVIARE
CORDOBA
RISARALDA
TOLIMA
VAUPES
GUAJIRA

GRUPO SEIS.
SEDE PASTO
JUN.10-17.
NARIÑO
BOGOTA
CHOCO
CAQUETA
VICHADA

PARAGRAFO: Los ANTERIORES GRUPOS por causas de FUERZA MAYOR INSUPERABLE Pueden ser MODIFICADOS por DIFUTBOL.

ARTÍCULO SEGUNDO : Cada uno de los precitados GRUPOS jugará la FASE CLASIFICATORIA a UNA SOLA VUELTA, TODOS CONTRA TODOS, en las SEDES FIJAS y en las FECHAS previstas en el artículo anterior.-

RESOLUCION No.032-17
NACIONAL JUVENIL 2018
HOJA 2

ARTÍCULO TERCERO: De cada grupo CLASIFICARÁN para la FASE SEMIFINAL, los DOS (2) PRIMEROS equipos.- Los 12 equipos clasificados serán distribuidos en 2 grupos para su realización.- Esta se JUGARÁ también en SEDE FIJA previamente determinada por DIFUTBOL durante las fechas comprendidas entre el 1 y el 8 de de JULIO de 2018.-

ARTÍCULO CUARTO: Finalizada la fase SEMIFINAL, clasificarán para la GRAN FINAL, los CUATRO (4) PRIMEROS EQUIPOS de cada UNO de los DOS GRUPOS Esta fase se jugará en SEDE FIJA, en las fechas comprendidas entre el 22 y el 30 de JULIO de 2018.-

ARTÍCULO QUINTO: Las INSCRIPCIONES ORDINARIAS vencen diez (10) días antes de la iniciación del torneo en cada grupo y las EXTRAORDINARIAS CINCO (5). -Estas últimas tendrán un COSTO ADICIONAL del 100% SOBRE EL VALOR INICIAL.

PARAGRAFO: En cumplimiento de la normatividad deportiva, solo podrán INSCRIBIRSE LAS LIGAS que tengan VIGENTE su RECONOCIMIENTO DEPORTIVO y se ENCUENTREN a PAZ Y SALVO por todo concepto con DIFUTBOL.

ARTICULO SEXTO: Todos los jugadores deben inscribirse a través del sistema COMET implementado por la Federación Colombiana de Fútbol y enviar a DIFUTBOL para su REVISION y ARCHIVO todos la documentación exigida en el ART. 17 del Reglamento General de los Campeonatos Nacionales aprobado por dicha entidad.-

ARTICULO SEPTIMO: Enviar copia de la presente RESOLUCIÓN a los ORGANISMOS Deportivos competentes y a la prensa deportiva nacional.

Bogotá, NOVIEMBRE 20 de DOS MIL DIECISIETE (2017).-

ORIGINAL FIRMADO.-
ALVARO GONZALEZ ALZATE.-
Presidente.